

En la ciudad de Guayaquil, en abril 12 del 2018, a las 12h30, en Circunvalación Sur número 112 y Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de "Concepto Creativo Concrea S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Iván Fernando Correa Calderón, con la participación de su representante legal, señora María Verónica Mackiff Lamuzzelli, por sus propios derechos, propietaria de 505 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e invisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer el informe de la auditoría por el ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer el informe del ejercicio económico del año 2017; 4.- Conocer los balances y los estados de perdidas y ganancias individual y consolidado por el ejercicio económico del año 2017; 5.- Resolver sobre la utilidad generalizada en el año 2017; y, 6.- Elección de Comisario para los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Iván Fernando Correa Calderón; se elige como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Verónica Mackiff y, se elige como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Verónica Mackiff.

La Secretaría Ad-Hoc de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la Secretaría Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón. -

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe

Posteriormente se trataba el tercero punto del día, es decir, conocer el informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la Secretaría Ad-Hoc consultó si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción altermativa a los estados de perdidas y ganancias individual y consolidado del ejercicio económico del año 2017. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consultó si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción altermativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -Luego de consultar si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción altermativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta Ad-Hoc sobre la utilidad generada en el año 2017. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc seguidamente se trataba el quinto punto del orden del día, esto es, resolver los apuréba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Luego se trataba el cuarto punto del día, es decir, conocer los balances y los apuréba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Seguidamente se trataba el quinto punto del orden del día, esto es, resolver los apuréba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Sobre la utilidad generada en el año 2017. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc decidió por unanimidad que se éligea como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019 al señor C.P.A. Danny González Jara.-

Luego se trataba el sexto punto del orden del día. La Junta deliberaba al respecto si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción altermativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta Ad-Hoc decidió por unanimidad que se éligea como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019 al señor C.P.A. Danny González Jara.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede una sesión a las 13h15.-

aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la receso para la redacción del acta. Reiniciada la sesión, el acta es leída y Sra. María Verónica MacKiff Lamuzzelli Accionista-Presidente de la Junta Accionista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta

